

REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OPERACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO ÚNICO DE CERTIFICADOS, ALMACENES Y MERCANCÍAS

ARCHIVO REGULACIÓN.- 20240902202412 57605 20240902130532 57603 REGLAS RUCAM INFORMACIÓN ADICIONAL.docx

ARCHIVO REGULACIÓN.- 20240902130532_57603 REGLAS RUCAM.DOCX

El contenido del resumen es responsabilidad de la dependencia.

RESUMEN DEL ANTEPROYECTO

Que el día 26 de marzo de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; Que en las reformas antes referidas, la finalidad es que los certificados de depósito sean emitidos por los almacenes generales de depósito únicamente en medios digitales a través de el o los sistemas criptográficos correspondientes, asimismo, se contempla la eliminación de los bonos de prenda y la creación del crédito prendario; Que la Secretaría de Economía debe determinar los requisitos, requerimientos técnicos y de seguridad necesarios para que el o los sistemas criptográficos de los almacenes generales de depósito se interconecten con el RUCAM, a fin de cumplir con sus obligaciones registrales y de publicidad, de conformidad con los artículos 22 Bis 9 y 22 Bis 12 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

El contenido del resumen es responsabilidad de la dependencia.

SUMMARY OF THE DRAFT

That on March 26, 2024, the Decree amending, adding and repealing various provisions of the General Law on Credit Securities and Operations and the General Law on Auxiliary Credit Organizations and Activities was published in the Official Gazette of the Federation; That in the aforementioned reforms, the purpose is that the certificates of deposit be issued by the general deposit warehouses only in electronic means through the corresponding cryptographic system(s), likewise, the elimination of the pledge bonds and the creation of the pledge credit are contemplated; That the Ministry of Economy must determine the requirements, technical and security requirements necessary for the cryptographic system(s) of the general

INFORMACIÓN DEL ANTEPROYECTO:

Dependencia:
SE-Secretaría de Economía
Fecha Publicación:
02/09/2024 14:20:42

COMENTARIOS:

2
Comentarios Recibidos

CONSULTA EL EXPEDIENTE
COMPLETO:

03/0029/020924

Título del anteproyecto:	Reglas de carácter general para la operación y el funcionamiento del Registro Único de Certificados, Almacenes y Mercancías
Dependencia:	SE - Secretaría de Economía
Fecha de apertura:	02/09/2024
Fecha de publicación en el portal:	02/09/2024
Fecha de publicación en el D.O.F.:	No se ha establecido aún

DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL EXPEDIENTE

Tipo de documento	Fecha de emisión	Remitente	Referencia
AIR de impacto Moderado	02/09/2024	Débora Schlam Epelstein	SE/57603
Información Adicional enviada por la Dependencia	03/09/2024	Débora Schlam Epelstein	SE/57605
Comentario	10/09/2024	Elsa Regina Ayala Gómez	B000242628
Comentario de particulares(B000242647)	10/09/2024	Elsa Ayala	S/N

ORDEN INICIAL